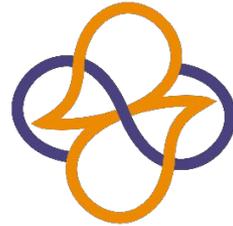


DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Construyendo Equidad de Género en la comunidad universitaria
Bienvenida e Inducción Novata 2024

Dirección de Equidad de Género y Comisión CAHVDA

Marzo 2024

La **EQUIDAD** es reconocer que todas las **PERSONAS** somos iguales, en **DIGNIDAD y DERECHOS**, por lo tanto, todas deberían tener garantizadas las **mismas oportunidades**.



MODELO EDUCATIVO PUCV:

asume la **dignidad y la libertad de la persona humana, y hace de ella el centro del quehacer universitario (no es posible albergar discriminación ninguna.)**

PRINCIPIOS EQUIDAD DE GÉNERO

- ✓ Releva el principio de **dignidad de la persona humana**, independiente de cualquier condición personal.
- ✓ Responde a una serie de transformaciones sociales y políticas.
- ✓ Avanza en la construcción de espacios de convivencia respetuosos, basados en los principios de no discriminación e igualdad de derechos.
- ✓ Se centra en aquellos miembros de la comunidad educativa que por diferentes causas se encuentran en situaciones de inequidad

¿Por qué creen que es importante la **equidad de género** en nuestra vida cotidiana y en la Universidad?

¿Cuál es su opinión respecto a estas afirmaciones?

- ✓ Las mujeres contribuyen mucho a los trabajos en grupo, porque son más ordenadas que los hombres.
- ✓ Las personas se ponen graves, uno que otro chiste machista no hace ningún daño.
- ✓ Para ser reconocida como mujer profesional hay que dejar de llorar y ponerse a trabajar.
- ✓ Las mujeres son las únicas perjudicadas por las desigualdades de género en nuestro país.
- ✓ Las mujeres son más sensibles para tomar decisiones, los hombres son más racionales.
- ✓ Por más que estudie un hombre no logrará ser tan buen educador de párvulos como una mujer.

ÁMBITOS DE DESARROLLO (LEY 21.369) Y AVANCES EN EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PUCV

1. DIAGNÓSTICO - POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Relaciones / Brechas de Género - Organización colaborativa entre distintos estamentos.

2. INDUCCIÓN: acciones y contenidos sobre brechas y equidad de género en los procesos de inducción institucional en estudiantes, personal académico, de administración y servicios de la PUCV a partir de los resultados que se obtengan del diagnóstico Institucional sobre brechas de género.

3. INFORMACIÓN: actividades y campañas de información que difundan contenidos al interior de la comunidad universitaria sobre brechas y equidad de género.

4. SENSIBILIZACIÓN: conmemorar fechas relevantes para visibilizar la importancia de la igualdad y equidad de Género; producir debates y conversaciones sobre el enfoque de género y sus implicancias a nivel docente, con el personal de administración y servicios, y estudiantes en cada una de las tareas que cada uno despliega en el espacio universitario (transversalización); por ejemplo:

actualización de ***Protocolo de Reconocimiento y Protección de la Identidad de Género***

5. FORMACIÓN - INVESTIGACIÓN: experiencias formativas con perspectiva de género (Formación fundamental, monitores en prevención de violencia - SernamEG, Proyectos Institucionales, talleres a unidades académicas, etc.)

DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

FORMAS DE VIOLENCIA



Video Consentimiento

CONSENTIMIENTO SEXUAL

El consentimiento es un acuerdo entre personas para la realización de actos sexuales. Debe otorgarse de manera libre y activa; es específico, lo que significa que el otorgado a una persona no implica que se conceda a otras; también es reversible, es decir, puede revocarse en cualquier momento.



COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SANCIÓN EN CONDUCTAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA (CAHVDA)

¿QUÉ ES LA COMISIÓN?

Instancia triestamental
(participan profesores/as,
funcionario/as y estudiantes)
dedicada a prevenir, acompañar
y sancionar conductas de acoso,
hostigamiento, violencia o
discriminación arbitraria entre
miembros de la comunidad
PUCV.



¿QUÉ SE PUEDE DENUNCIAR?

ACOSO

- Sexual
- Psicológico

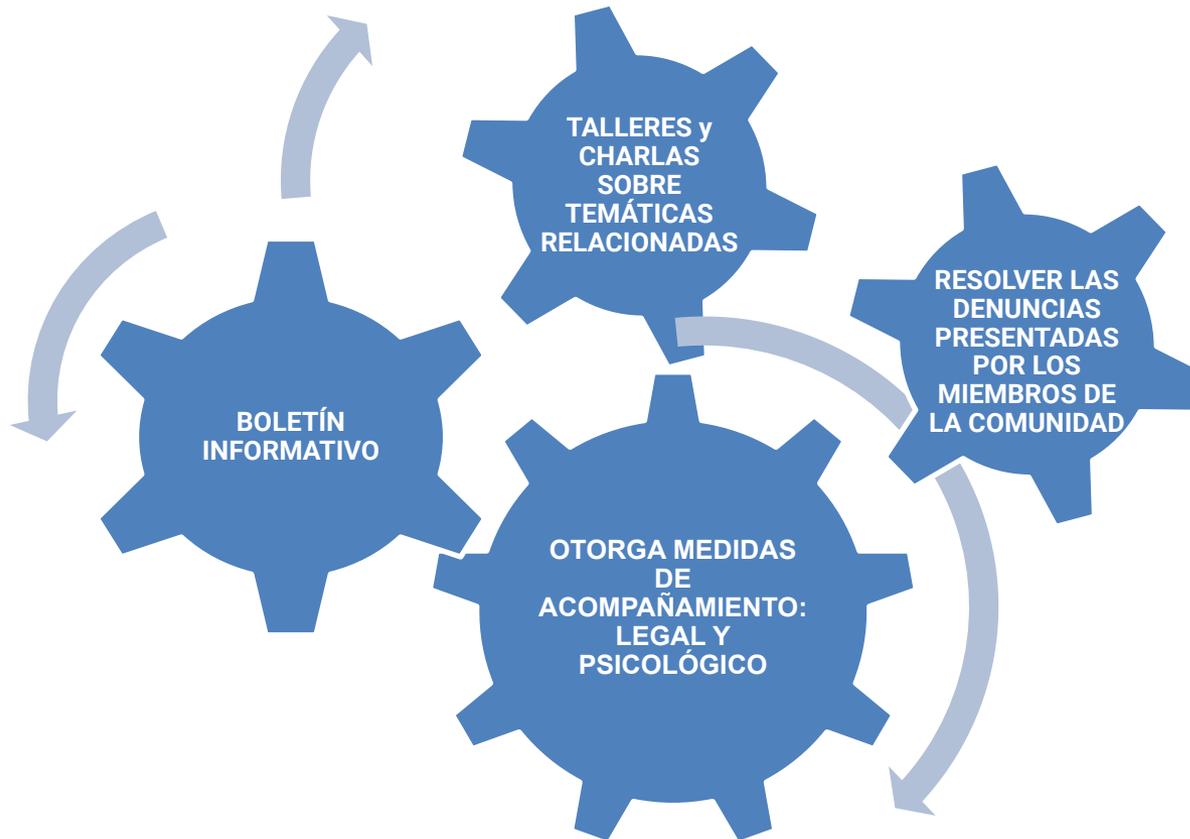
HOSTIGAMIENTO

DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

VIOLENCIA

- Psicológica
- Física
- De género

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



¿Quiénes pueden enviar una denuncia ante la Comisión?



Cualquier integrante de la comunidad PUCV.

¿Qué resguardos me entrega este proceso?



El procedimiento es confidencial.

Además se podrá disponer de medidas de protección según la gravedad de los hechos y también de medidas de acompañamiento, ya sea psicológico, legal, social o todos.

¿Cómo hacer una denuncia?

**REGLAMENTO PARA LA
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y
JUZGAMIENTO DE ACTOS DE
ACOSO, HOSTIGAMIENTO,
VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN
ARBITRARIA DE LA PUCV**

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS

ENCUENTRA EL DOCUMENTO COMPLETO EN
NUESTRA PÁGINA WEB



CONTACTO

DIRECCIÓN EQUIDAD DE GÉNERO

Teléfono: +32 2273265

Correo electrónico: direcciongenero@pucv.cl



INSTAGRAM: [direcciongenero.pucv](https://www.instagram.com/direcciongenero.pucv)

Programa Diversidad de Género

Correo Electrónico: diversidaddegenero@pucv.cl

CAHVDA

Correo Electrónico: prevencionacoso@pucv.cl